

# INFORME DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SOBRE LA SITUACION HALA- GUENA DE LA RENFE

**Decreto sobre localización de polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial**

**El magistrado don Enrique Amat Casado, presidente del Tribunal de Orden Público**

**OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO**

El ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, recibió después de la una de la madrugada a los representantes de la Prensa nacional y extranjera para ampliar, como de costumbre, los términos de algunos de los más importantes acuerdos adoptados en la reunión ministerial celebrada bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Le acompañaban los directores generales de Prensa y de Información Diplomática, el secretario general técnico y otros altos funcionarios del Departamento.

El Sr. Fraga Iribarne empezó diciendo que el Consejo de Ministros había adoptado el acuerdo de remitir a las Cortes un proyecto de ley de energía nuclear redactado por el Ministerio de Industria, de verdadera importancia, porque se trata de un acabado Código sobre la materia, en el que se recogen las experiencias de otros países, las medidas de seguridad a que obliga, los problemas de tráfico y la intervención del sector privado.

El ministro de Industria—continuó—les recibirá el martes por la tarde, y en su conferencia de Prensa el Sr. López Bravo dará cuenta del espléndido balance del desarrollo industrial de España en el año 1963, y al propio tiempo hablará también de su interesantísimo viaje a Argelia, del que también ha hecho una exposición en el seno del Consejo.

El ministro de Educación Nacional ha presentado un plan de desarrollo de la enseñanza laboral, en virtud del cual se crean cuarenta y tres nuevos institutos laborales de las distintas modalidades.

Por su parte, el ministro de la Gobernación dio cuenta de los decretos por los que se aprueban los reglamentos de los servicios de Giro Postal y de Correos, todos ellos encaminados al perfeccionamiento de estos servicios.

## LA SUPERFICIE DE ZONAS SEMBRADAS

El ministro prosiguió diciendo que el titular de Agricultura, don Cirilo Cánovas, tras proponer las medidas que regulen el precio del ganado de cerda blanco, lo que supondrá 28 pesetas por arroba sobre el precio del cerdo ibérico, hizo un amplio informe relacionado con las superficies sembradas en las distintas zonas durante el año 1962-1963, y la utilización de abonos en el mismo período de tiempo. Ha habido errores en algunos periódicos al dar las cifras de esas superficies sembradas y, por tanto, las de los abonos.

En 1962-1963 se sembraron 1.938.906 hectáreas, y en la nueva campaña (1963-1964) 2.062.161, lo que supone 123.255 hectáreas más. Por lo demás, en abonos fosfatados se han utilizado un diez por ciento, en nitrogenados, un tres por ciento, y en potásicos, un 32,23 por ciento más que en la campaña anterior.

## SATISFACTORIO ESTADO ECONOMICO DE LA RENFE

El ministro de Obras Públicas ha hecho un informe muy completo y favorable sobre la situación de la Renfe, lo que demuestra el franco progreso logrado, que corresponde a la actuación del nuevo Consejo y de su director. El déficit será de 2.950 millones de pesetas, inferior en 300 millones a lo previsto, y en 810 al del año 1962. Han aumentado los ingresos 660 millones de pesetas; ha habido importantes reducciones de personal: 5.264 agentes menos que en 1962; se registró también una mayor productividad y un mayor aprovechamiento del material.

Quiere esto decir—agregó el ministro de Información—que a partir del año 1968 la Renfe podrá prescindir de toda subvención estatal y pagar los intereses con los productos de la explotación. En esta situación combinada con el Plan de modernización y el préstamo ofrecido por el Banco Mundial, es evidente que será innecesaria toda protección del Estado.

## EXITO DE LA EXPOTUR EN PARIS

Luego se refirió el señor Fraga Iribarne a la información que había dado al Consejo del éxito obtenido en París con la presentación de la Expotur, que es la misma que se celebró en Madrid y más tarde en Tarragona y que ahora, desde París, pasará a Francfort, Munich, Roma y Londres. 170 toneladas de material fueron transportadas a la capital francesa y en siete días quedó montada, lo que supone un "record" de velocidad. La Exposición ha sido acogida allí con verdadero agrado. El salón teatro, los espectáculos que ofrece, la iluminación con que cuenta—1.300 puntos de luz—y la perfecta instalación, sistematizada, ha

ofrecido a la curiosidad de los franceses un espectáculo nuevo y del mayor interés.

Por cierto, agregó el ministro de Información, que el Consejo ha adoptado un acuerdo simpático, digno de subrayarse. A propuesta del Ministerio de Hacienda se celebrará un sorteo extraordinario en conmemoración de los veinticinco años de paz española, cuyos productos se destinarán íntegramente a un Palacio de Exposiciones, cuya construcción es tan necesaria y que servirá a su vez de recuerdo de esta conmemoración.

## ELOGIOS PARA EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

El ministro de Información tuvo cálidos elogios para el presidente del Tribunal de Orden Público, nombrado durante la reunión ministerial, don Enrique Amat Casado, así como el de los componentes de dicho organismo que faltaban por designar.

## EL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO

Dijo también el ministro que el de Trabajo había sometido a la consideración de sus colegas el plan de inversiones del Patronato Nacional de Protección al Trabajo para el ejercicio de 1964. Se eleva a 2.366 millones de pesetas, distribuidos en las siguientes cantidades para la Protección General contra el desempleo, 650; para la Emigración, 247; para las migraciones interiores, 73; para la promoción social, 709; para protección familiar, 500; para inversiones sin previsión específica, 25 millones; para la gran invalidez de los ciegos por accidentes de trabajo, 1.400.000 pesetas. Y para Seguridad del Trabajo, 14 millones.

## NORMAS SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO

El ministro de Información y Turismo leyó a continuación la siguiente nota:

"La desigual distribución de la renta nacional entre las diferentes regiones españolas convierte en imperativo ineludible para el Plan de Desarrollo emprender una acción enérgica y eficaz en las regiones de renta más baja para conseguir la participación equilibrada de todas ellas en el bienestar económico y social.

Se pretende así dar solución a uno de los principales problemas que presenta la estructura económica española: las diferencias entre las distintas provincias, que en determinados casos no está justificada por razones geográficas o de existencia de recursos humanos y materiales.

## MODALIDADES DE LA ACCION DE DESARROLLO REGIONAL

La acción del Estado en favor de las regiones poco desarrolladas se enfoca principalmente en un doble orden de actuaciones: la acción de "mejora agraria" y el fomento de la "industrialización".

En favor de la primera se destinan en el Programa de Inversiones Públicas 68.000 (sesenta y ocho mil) millones de pesetas para obras de regadío y colonización, conservación de suelos, repoblación forestal, concentración parcelaria, mejora ganadera y otras inversiones que aumentarán la productividad de la agricultura.

Para acelerar la industrialización en las zonas menos desarrolladas, el Plan prevé el establecimiento de polos y polígonos industriales.

## POLOS Y POLIGONOS INDUSTRIALES

Mediante los primeros se impulsarán concretas actividades económicas y sociales con vistas a la "creación de importantes núcleos industriales" que eleven el nivel de renta de las zonas circundantes.

Los polos pueden ser: de promoción o de desarrollo.

a) Polos de promoción.—Polos de promoción son aquellos que tienen por objeto "iniciar la industrialización" de una zona en la que prácticamente no existe industria y en la que se dan las condiciones y recursos necesarios para convertirse en importantes núcleos industriales si se vence la inercia inicial mediante una intensa ayuda del Estado.

b) Polos de desarrollo.—Los polos de desarrollo tratan de "acelerar el ritmo de

crecimiento" de aquellos núcleos que, "contando ya con una actividad industrial apreciable", no pueden todavía parangonarse con las zonas industrializadas del país, y al mismo tiempo, radican en regiones de bajo nivel de renta con excesiva dependencia de la agricultura y con fuerte emigración.

#### LOCALIZACION DE LOS POLOS DE PROMOCION Y DE DESARROLLO

Dado que los recursos disponibles para el período 1964-1967 son limitados, no es viable emprender una acción dispersa de la que no se obtendría ningún resultado apreciable. La ley de aprobación del Plan de Desarrollo consigna que el número de polos de promoción y polos de desarrollo que se creen durante su vigencia no podrá exceder de siete en total.

El Gobierno ha acordado localizar en Burgos y en Huelva los "polos de promoción" industrial y en La Coruña, Sevilla,

Valladolid, Vigo y Zaragoza, "polos de desarrollo" industrial.

#### POLIGONOS

A través de los polígonos, la acción del Estado alcanza también a aquellas poblaciones que, sin reunir las condiciones indispensables para crear en ellas polos de desarrollo o de promoción, permitan el establecimiento de industrias con costes adecuados.

Entre los polígonos industriales están los de descongestión que el Gobierno acuerde establecer para impedir la excesiva concentración industrial y para acercar el desarrollo a comarcas de más bajo nivel de renta.

La ley no limita el número de polígonos industriales y de descongestión. Actualmente existen 30 polígonos distribuidos entre 25 provincias. Para la descongestión de Madrid se han establecido polígonos en Guadalajara, Toledo, Alcázar de San Juan, Manzanares y Aranda de Duero."

de juramento en la toma de posesión de cargos judiciales.

Decreto de indulto a infractores de normas de reclutamiento.

Decreto por el que se establece la obligatoriedad de organizar las Juntas Económicas Centrales y Delegaciones de las mismas del Ministerio de Educación Nacional previstas en el decreto 1.348-62 de 14 de junio, durante el presente año de 1964.

Cuestiones de competencia.

Expedientes de trámite.

Justicia.—Decreto por el que se nombra presidente del Tribunal de Orden Público al magistrado de Término don Enrique Amat Casado.

Decretos de personal y combinación judicial.

Expedientes de extradición, indulto y libertad condicional.

INDEMNIZACION FAMILIAR AL PERSONAL DEL EJERCITO EN RESERVA

Ejército.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley relativo al

perc de la indemnización familiar del personal del Ejército en situación de reserva.

Decretos de personal.

Expedientes de trámite.

**Marina.**—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley por el que se organiza el Cuerpo de Conserjes del Ministerio de Marina.

Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del Departamento.

**Hacienda.**—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley por el que se crea en el Ministerio de Hacienda el Cuerpo Técnico de Administración Fiscal.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley por el que se ceden a la Fundación Jiménez Díaz los terrenos pertenecientes al Estado, que fueron cedidos en usufructo al Instituto Rubio por la ley de 24 de agosto de 1898; de las edificaciones construidas sobre dichos terrenos, así como también de cuantos derechos pudieran corresponder al Estado sobre los restantes elementos integrados en aquel conjunto y sobre los muebles allí existentes.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre el destino del beneficio que se obtenga del sorteo de 31 de marzo de 1964 a la construcción de un palacio de Exposiciones que conmemorará los XXV años de Paz Española.

#### LOS SERVICIOS DE GIRO Y CORREOS

**Gobernación.**—Información sobre asuntos del Departamento.

Decretos por los que se aprueban los reglamentos de los servicios de Giro Postal y de Correos.

Decreto por el que se deniega la segregación de la entidad local menor de Fresnadillo, del Municipio de Abelón, para su agregación posterior al de Bermillo de Savao (Zamora).

Decreto por el que se autoriza la celebración de concurso público para la adquisición de material mecánico para el servicio de Correos.

Decreto por el que se autoriza la adquisición, mediante concurso público, de sacas de diferentes modelos para el servicio de avión.

Propuesta de porcentajes para la inversión de crédito presupuestario con destino a la ampliación del servicio "telex" y modernización de la red telegráfica.

#### EL SEÑOR LUCIA, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE TRANSPORTES

**Obras Públicas.**—Decreto por el que se aprueban las fórmulas-tipo para el cálculo de los coeficientes de revisión de precios de las obras dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Decreto por el que se nombra a don Pedro José Lucia Ordóñez vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Expedientes de obras, adquisiciones y otras materias de la competencia del Departamento (9 de carreteras, 47 de obras hidráulicas y 7 de puertos).

Avance de informe acerca de las actividades y resultados obtenidos por la Renfe en el año 1963.

**Educación Nacional.**—Decreto por el que se deroga el de 22 de julio de 1958, por el que se distribuyeron las cátedras de Geología de las Universidades.

Decreto por el que se aprueba un plan general para la creación de 43 nuevos Institutos Laborales.

Decreto sobre constitución de Tribunales especiales para la concesión del certificado de estudios primarios.

Decreto sobre creación de un Patronato encargado de velar por la conservación del lugar conocido por "Villa Vella" de Tossa (Gerona).

Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la necrópolis Preromana existente en el sector arqueológico del predio de "Son Real", en el término municipal de Santa Margarita (Mallorca).

Decreto por el que se establecen 22 secciones delegadas de Enseñanza Media en

diversos Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Informe sobre asuntos del Departamento. Expedientes de trámite.

#### NUEVOS DELEGADOS DE TRABAJO

**Trabajo.**—Decretos por los que se nombran delegados de Trabajo, de Pontevedra, a don Luis Miñambres Rodríguez-Toubes; de Cuenca, a don José Salazar Belmar; de Cáceres, a don David Pérez Puga; de Huelva, a don Isidro Gregorio García Díez; de Tarragona, a don Mariano Pérez-Hickman Rey; de Lugo, a don Eduardo García Rodríguez; de Vizcaya, a don José María Ivorra Loste; de Salamanca, a don Francisco Hidalgo Peñalver; de Asturias, a don Vicente Toro Orti, y de Barcelona, a don Enrique Casado Mendoza.

Plan de inversiones del Patronato del

Fondo Nacional de Protección al Trabajo para el ejercicio de 1964.

Subvenciones para atenciones del paro obrero.

#### PROYECTO DE ENERGIA NUCLEAR

**Industria.**—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley de energía nuclear.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Eléctricas en minería, que modifica y complementa el de política minera y metalúrgica de 23 de agosto de 1934, en materia de energía, en las minas e industrias derivadas de la minería.

Decreto por el que se autoriza la contratación por concurso de las obras de construcción del edificio para el Registro de la Propiedad Industrial.

Informe sobre la visita a Argelia.

Informe sobre la industria española en 1963.

**Agricultura.**—Decretos por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Barrio y Arzubiaga-Zurbano (Alava); de Cimianes de la Vega y Santas Martas (León), y Fromista (Palencia).

Informe sobre asuntos varios del Departamento.

Expedientes de trámite.

#### INFORME SOBRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA

**Secretaría General del Movimiento.**—Informe sobre el XXII Consejo Nacional de la Sección Femenina.

Informe sobre las tareas del Consejo Económico Sindical del Noroeste.

Informe sobre las conversaciones de la Comisión mixta hispano-holandesa.

Informe sobre problemas formulados por los Sindicatos de Ganadería y Hermandad Nacional, relativos a ganado porcino, patata y algodón.

Informes políticos.

**Aire.**—Expedientes sobre adquisición de material.

Informes sobre asuntos del Departamento.

**Comercio.**—Decreto por el que se reorganiza el Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas.

Decretos de reposición con franquicia arancelaria y de admisión temporal.

Decretos de modificación arancelaria.

Asuntos varios.

**Información y Turismo.**—Decreto por el que se modifica el de 27 de diciembre de 1962 sobre recompensas al Mérito Turístico.

Informe sobre presentación de la Expotur en París, Francfort, Munich, Roma y Londres.

**Vivienda.**—Decreto por el que se autoriza la realización por concierto del proyecto de "Puesto fronterizo en Valencia de Alcántara (Cáceres)".

Informe sobre asuntos diversos del Departamento.

Expedientes de convalidación de gasto.

#### Don Enrique Amat Casado

*El presidente del Tribunal de Orden Público, don Enrique Amat Casado, ingresó por oposición en la carrera judicial el 17 de marzo de 1931. Como juez de Primera Instancia sirvió los Juzgados de Montalbán, Salas de los Infantes, Pola de Labiana, Colmenar y Montefrío. Promovido a magistrado de entrada en 28 de febrero de 1947, es destinado al Juzgado número 12 de Barcelona y posteriormente sirve al Juzgado número 1 de Granada. El 14 de diciembre de 1951 es promovido a magistrado de ascenso y destinado a la Audiencia de Badajoz. Sirve después el cargo de magistrado de la Audiencia Provincial de Jaén, en cuya capital es nombrado vocal del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación. En 1954 es nombrado presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Granada, pasando a prestar servicio en comisión en la Audiencia Provincial de Alicante. En enero de 1958 se le concede la cruz distinguida de primera clase de San Raimundo de Peñafort.*

*El 20 de junio de 1958 es nombrado juez especial de Vagos y Maleantes de Madrid, cargo en el que continúa, y en diciembre de igual año es promovido a magistrado de término.*